

Dr. Abelardo ~~Arce~~
Fonidico ~~Arce~~
Sr. ~~Arce~~ FSC
Don Manuel FSC
~~Arce~~
Depto Auditorio ~~Arce~~
Sr. A. Garcia FSC

RESOLUCIÓN N° 69

Santiago, 01138 30.7.76

VISTOS :

La solicitud presentada por don Edmundo Eluchans Urenda en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de "Sociedad Financiera del Sur Sociedad Anónima" y lo dispuesto en los artículos 427 y 433 del Código de Comercio; en el decreto reglamentario N° 4.705, de 1946, y en el artículo 18 del Decreto Ley N° 1.097, de 1975.

RESUELVO:

1° Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sociedad Financiera del Sur Sociedad Anónima", con domicilio en Concepción, que constan de la escritura de 14 de junio de 1976 otorgada ante el Notario don Humberto Faundes Rivera y complementada por la de 15 de julio de 1976 en la Notaría de don Andrés Rubio Flores.

2° El capital social se pagará en dinero efectivo el 50% antes que se le conceda la autorización para funcionar y, en todo caso, dentro del plazo de treinta días contado desde la fecha de esta Resolución y el saldo en el plazo de un año contado desde la fecha de la autorización para funcionar.

Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio.

Obténgase la visación de la presente Resolución por el Ministro de Hacienda.



l